

Plan 252 Dip. en Relaciones Laborales

Asignatura 30651 ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO

Grupo 1

Presentación

Programa Básico

Elementos de Derecho Privado

Una asignatura, como "Elementos de Derecho Privado" se imparte tradicionalmente por el área de Derecho civil, en tanto en cuanto su contenido fundamental es el Derecho privado general, y además, porque diversas cuestiones atinentes al Derecho se encuentran todavía contenidas en el Título Preliminar del Código civil

Se debe por ello, comenzar con el estudio de la llamada "Introducción" en la que se abordan cuestiones tan primarias y a la vez tan fundamentales para el jurista como el propio concepto de Derecho o la dicotomía entre Derecho público y privado. Se trata de forma específica el concepto de Derecho civil, dando especial importancia al movimiento codificador y al significado y valor actual del Código civil y la Constitución.

Seguidamente debe darse especial relieve a la actual distribución de competencias en materia civil entre las distintas Comunidades Autónomas. El estudio de las Fuentes del Derecho y la aplicación y eficacia de las normas son incluidas en esta asignatura, sin olvidar su carácter general y el necesario enfoque constitucional que a tales materias corresponde. Notable significado debe otorgarse a la jurisprudencia por las peculiaridades que, respecto a su valor (progresivamente creciente) en el proceso de creación del Derecho, presenta en nuestro sistema jurídico.

Se estudia igualmente el Derecho de la Persona, dando especial importancia al status de la persona física, con inclusión de la nacionalidad a pesar de su fuerte impronta publicista, lo que hace que en no pocos sistemas jurídicos su estudio se sitúe en el ámbito del Derecho constitucional. En el tratamiento de la persona jurídica se puede prescindir de cuestiones teóricas para dedicar atención a la realidad normativa concreta y, particularmente, a la relevancia que tiene la Constitución con relación a la materia, así como a las nuevas leyes que rigen la persona jurídica de tipo asociativo y fundacional tanto a nivel estatal como autonómico.

Una asignatura de este tipo incluye las oportunas referencias al Derecho Patrimonial, en el que se incluyen el Derecho de obligaciones y contratos (con referencia especial a la empresa y al contrato de sociedad), el tratamiento de algunos Derechos reales, y las correspondientes referencias al Derecho de Familia y Sucesiones.

Objetivos

Entender que es el Derecho. Conocer la configuración del Estado y la división de poderes. Comprender la norma jurídica y las diversas fuentes. Saber lo que es persona jurídica y establecer analogías y diferencias con la persona física. Valorar la importancia de las cosas para el Derecho. Saber qué son los derechos reales. Entender el Derecho de propiedad y los distintos modos de adquirir la misma. Diferenciar las clases de obligaciones y el significado, alcance e importancia de los contratos. Saber cuál es el contenido del Derecho de familia. Conocimiento general de lo que es el Derecho Sucesorio. Entender la teoría general de sociedades. Diferenciar entre sociedad civil y mercantil. Conocer los diferentes tipos de sociedades mercantiles, sociedades laborales y sociedad cooperativa. Saber la diferencia entre las obligaciones y contratos civiles y las obligaciones y contratos mercantiles.

Programa de Teoría

PROGRAMA

DE

ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO

(CURSO PRIMERO)

(DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES)

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID,

EXTENSION DEL CAMPUS DE SEGOVIA

CURSO 2008/2009

I.- DERECHO CIVIL

PARTE GENERAL

LECCION 1ª.- I.- El Derecho en general II.- La regulación de la conducta humana: A) Normas morales, normas sociales, normas jurídicas. B) Norma jurídica y disposición legal. C) Caracteres de la norma jurídica. III.- Derecho concepto y fines: A) Derecho público Derecho privado. B) Otras clasificaciones. IV.- El Estado y la división de poderes. La organización territorial. V.- La Administración. VI.-El ejercicio de los derechos y sus límites. La representación. VII.- La tutela judicial de los derechos. El arbitraje: Arbitraje de Consumo

LA PERSONA

LECCION 2ª.- I.- Introducción: Persona y personalidad jurídica. II.- La persona física: A) Nacimiento y sus requisitos; los derechos de la personalidad. B) Capacidad de la persona física: Capacidad jurídica y capacidad de obrar. C) El estado civil de las personas: Nacionalidad, vecindad y domicilio; la edad, la emancipación y la incapacidad D) Muerte, Ausencia y declaración de fallecimiento. La herencia (remisión) III.- La persona jurídica: Concepto A)personificación de las realidades sociales. B) La persona jurídica en el Código civil. C) Capacidad y representación en las personas jurídicas. D) Clases de personas jurídicas. E) Responsabilidad y extinción

EL OBJETO DEL DERECHO

LECCION 3ª.- I.- Las cosas: Concepto y clases. II.- El Patrimonio: Concepto, caracteres y tipos. III.- Los frutos: Concepto y clases

OBLIGACIONES y CONTRATOS

LECCION 4ª.- I.- La Obligación: A) Concepto y elementos. B) Fuentes de las obligaciones. C) Objeto de las obligaciones. D) Clases de obligaciones. II.- Efectos de las obligaciones: A) Cumplimiento de las obligaciones. B) Incumplimiento de las obligaciones. C) Extinción y modificación de las obligaciones. III.- Garantías y protección del Derecho de crédito. IV.- La responsabilidad por daños. V.- El contrato: A) Concepto y caracteres. B) Elementos. Vicios C) Formación del contrato: Oferta y aceptación. D) El precontrato: Concepto y caracteres. E) Forma. F) Perfección e Ineficacia. VI.- Clases de contratos. VII.- Algunos contratos típicos: A) Compraventa. B) Permuta. C) Donación. D) Arrendamiento. E) Préstamo. F) Depósito. G) Contrato de aparcamiento de vehículos. H) De sociedad, (remisión).

LOS DERECHOS REALES

LECCION 5ª.- I.- Los Derechos reales: A) Introducción. B) Concepto. C) Caracteres. D) Clases o tipos de derechos reales. E) Adquisición, extinción y pérdida de los derechos reales II.- Clasificación. A) La posesión. B) Adquisición originaria y derivativa de los derechos reales. La Usucapión. C) La propiedad: Concepto y caracteres. D) Propiedades especiales: Clasificación. III.- La Comunidad de bienes. La Copropiedad. IV.- La Propiedad Horizontal. El aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico. V.- Los denominados derechos reales limitados: Usufructo y servidumbre. VI.- Derechos reales de garantía: A) Prenda: Concepto y caracteres. B) La hipoteca: Concepto y caracteres.

FAMILIA y SUCESIONES

LECCION 6ª.- I.- Introducción. II.- Familia y Derecho. III.- El parentesco: A) Concepto y clases. IV.- El matrimonio: A) Efectos. B) Contratación entre cónyuges. C) Cese del matrimonio y la vida conyugal. Planteamiento general. D) La separación. E) El divorcio. F) Nulidad del matrimonio.

LECCION 7ª.- I.- introducción. II.- Clases o tipos de sucesión. III.- La herencia. IV.- La sucesión testada. V.- La Legítima. VI.- Herederos forzosos VII.- Sucesión no testada. VIII.- Efectos de la sucesión: A) Aceptación de la herencia. B) Aceptación de la herencia a beneficio de inventario. C) La Comunidad hereditaria. D) Partición de la herencia.

EL REGISTRO CIVIL

LECCION 8ª.- I.- Introducción. II.- Concepto. III.- Organización.- IV.- Acceso de los asientos al Registro. V.- Procedimiento registral. VI.- Publicidad registral: Efectos.

II.- DERECHO MERCANTIL

LECCION 9ª. I.- Introducción. II.- Concepto. III.- Fuentes: A) Legislación mercantil. B) Legislación comunitaria. IV.- Empresa. V.- Empresario y su estatuto (remisión). VI.- Establecimiento mercantil

LECCION 10ª.- I.- Empresario individual. II.- Empresario social. III.- El deber de contabilidad. IV.- Publicidad registral. V.- Tratamiento jurídico de la crisis empresarial, (remisión). VI.- Colaboradores del empresario. VII Responsabilidad del empresario.

TEORIA GENERAL DE SOCIEDADES

LECCION 11ª.- I.- La sociedad como contrato: Concepto y caracteres. B) La fundación de la sociedad. Capacidad de los contratantes. II.- Clases de sociedad: Sociedades civiles y sociedades mercantiles: A) Criterios de mercantilidad. B) Tipos de sociedades mercantiles. III.- Forma y publicidad: A) Sociedades irregulares. IV.- Vicios de la fundación: A) las denominadas sociedades de hecho. V.- Efectos del contrato de sociedad: A) Introducción. B) La personalidad jurídica: sociedades con y sin personalidad jurídica. C) Organización y funcionamiento. D) Relaciones internas. E) Relaciones externas. La representación (remisión) VI.- Sociedades mercantiles personalistas: A) Sociedad colectiva: Concepto y caracteres. B) Sociedad comanditaria simple: Concepto y caracteres. VII.- Las cuentas en participación

LECCION 12ª.- I.- La sociedad Anónima: A) Concepto, función económica y caracteres. B) Fundación C) Inscripción. D) Órganos sociales. II.- La sociedad de responsabilidad limitada: A) Concepto y caracteres. B) Fundación de la sociedad. C) Organos sociales. D) Las participaciones sociales. Especial referencia a su régimen de transmisión. III.- La sociedad de responsabilidad limitada nueva empresa: A) Introducción. B) Concepto y caracteres. C) Fundación de la sociedad. D) Órganos sociales. IV.- La sociedad de capital unipersonal: A) Concepto y caracteres. B) Fundación de la sociedad. C) Órganos sociales. D) Contratación socio único-sociedad. V.- La sociedad comanditaria por acciones: A) Concepto y caracteres. VI.- Las sociedades laborales: A) Concepto y función económica. B) Fundación. C) Socios. D) Organos sociales. E) Beneficios fiscales. VII.- La sociedad cooperativa: A)

OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES

LECCION 13ª. - I.- Introducción. II.- Régimen especial de las obligaciones mercantiles. III.- Los contratos mercantiles y especialidades.

Programa Práctico

Durante el Cuatrimestre se realizan distintos supuestos prácticos para que el alumno se familiarice con la asignatura.

Evaluación

Examen: contestar a entre diez y quince preguntas breves tanto teóricas como teórico-prácticas

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA:

DERECHO CIVIL

- Luis Díez-Picazo y Antonio Gullón :Sistemas de Derecho Civil", Volúmenes, I, II, III, y IV.
- Bernardo Moreno Quesada, Ceferino Valdivia, Mª Isabel Trujillo Calzado:Derecho Civil Patrimonial conceptos y normativa básica.
- José Luis Lacruz Berdejo:Elementos de Derecho Civil, T.I. volúmenes 1, 2 y 3.
- VV.AA.:Manual de Derecho Civil I. (introducción y derecho de la persona).
- C. Lasarte:Curso de Derecho Civil Patrimonial. Introducción al Derecho.
- Constitución española
- Código civil, última edición

DERECHO MERCANTIL

- Fernández de la Gándara, L y Gallego, E., Fundamentos de derecho mercantil, I., introducción y empresa, 2ª ed.Valencia 2000.
- Fernández Ruiz, J.L.:Elementos de derecho mercantil,, Bilbao 1999
- Gondra, J.Mª.:Derecho mercantil, I, Madrid 1992
- Jiménez Sánchez, G., (coordinador):Lecciones de Derecho mercantil, 4ª ed. Madrid 1999
- Sánchez Calero, F.,: Principios de Derecho mercantil, última edición
- Sánchez Calero, F: Instituciones de Derecho mercantil, última edición
- Vicent Chulia, F.:Introducción al Derecho mercantil, última edición
- Uria, R.Derecho mercantil, última edición.
- Código de comercio, última edición